

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 067 946**

21 Número de solicitud: U 200801018

51 Int. Cl.:
E04C 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **16.05.2008**

71 Solicitante/s: **Antonio Martínez Iglesias**
Ctra. Cáceres, Km. 22.2 - Apdo. 67
21600 Valverde del Camino, Huelva, ES

43 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2008**

72 Inventor/es: **Martínez Iglesias, Antonio**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Ladrillo para ejecución fácil y rápida de regolas.**

ES 1 067 946 U

DESCRIPCIÓN

Ladrillo para ejecución fácil y rápida de regolas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un ladrillo cerámico cuyo diseño permite obtener la fácil y rápida ejecución de una regola en fábrica de tabaquería, facilitando con un mínimo esfuerzo las regolas necesarias para las instalaciones de la edificación.

El objeto de la invención es proporcionar un ladrillo dotado de unos calados y/o debilitamientos en determinadas partes y zonas del mismo, para permitir, una vez puesto, romper el ladrillo a través de esos calados y/o ranurados, y establecer regolas para la fijación de tuberías o conducciones de electricidad, agua, gas, etc.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, la construcción de un tabique se realiza a base de ladrillos huecos, pero en todos los casos una vez levantada la tabiquería, es necesario señalar sobre la superficie las zonas por donde se tendrán que realizar las rozas o regolas, bien mediante un cincel o mediante una máquina de corte apropiada, para permitir la disposición de tuberías y/o conducciones tanto de electricidad, como de agua, gas, etc.

Evidentemente, esas operaciones de tener que realizar la rotura de los ladrillos supone un trabajo y pérdida de tiempo considerable, de manera que si se desea efectuar un trabajo limpio y correcto es necesario realizar los cortes con maquinaria especial, con sumo cuidado y por personal medianamente cualificado, lo que origina unos gastos notables, ya que de lo contrario, es decir la rotura de los ladrillos mediante máquinas no apropiadas o útiles convencionales, lleva consigo una notable deformidad en la zona de corte realizada, así como conformación incorrecta de éstas de una considerable merma en la solidez del tabique, debido al cimbreo a que es sometido el mismo para conseguir la rotura del ladrillo y la consiguiente regola con los medios tradicionales (cincel y martillo).

Descripción de la invención

El ladrillo que se preconiza ha sido concebido para resolver la problemática anteriormente expuesta, en base a una solución sencilla pero eficaz, ya que el ladrillo en cuestión, siendo del tipo de los constituidos por un cuerpo prismático rectangular con pasos de aligeramiento y ranuras en sus caras, presenta la particularidad de que en ambas caras mayores, y en zonas longitudinales contrapuestas, se han previsto unos calados que afectan a dos ranurados paralelos y distantes entre si, para permitir la rotura a través de esos calados o ranurados, una vez puesto el ladrillo, estableciendo esa rotura una canalización a través del hueco correspondiente, comprendido entre esos dos ranurados sobre los que están efectuados los calados, lo que permite el montaje correcto de conducciones, sin necesidad de pérdidas de tiempo, con limpieza y acabados óptimos.

Asimismo, se ha previsto que además de los calados longitudinales, el ladrillo puede estar afectado de calados transversales, delimitando zonas en las que poder establecer, previa rotura de los tramos comprendidos entre dos calados contiguos, huecos para la implantación de cajas de conexiones, etc.

Es evidente que mediante los calados establecidos tanto en correspondencia con los ranurados longitudinales como en correspondencia con tramos trans-

versales comprendidos entre dos ranurados longitudinales, y afectando a ambas caras del ladrillo, pueden formarse canales para el montaje de los conductos de electricidad, agua, gas, etc., a ambos lados del tabique determinado por los ladrillos, o lo que es lo mismo en dos habitáculos contiguos, al estar realizados los debilitamientos que determinan esos calados en zonas contrapuestas de las dos caras mayores del ladrillo y evitar con ello el confrontación de dos canales.

Es decir, aparte de resultar mucho mas eficaz y limpio el trabajo de conformación de los canales para las conducciones, mediante la novedad que incluye el ladrillo de la invención, se ve facilitado el trabajo de realizar precisamente esos canales, respecto de las comúnmente denominadas "rozas" realizadas convencionalmente.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una representación en perspectiva de uno de los laterales de un ladrillo realizado de acuerdo con el objeto de la invención, donde se dejan ver dos ranurados longitudinales del ladrillo, así como calados transversales realizados entre los ranurados longitudinales.

La figura 2.- Muestra una vista frontal de un ladrillo en donde se han previsto unos calados en correspondencia con dos ranurados longitudinales del mismo.

La figura 3.- Muestra otra vista también frontal de un ladrillo en la que se han previsto una serie de calados transversales establecidos entre dos ranurados longitudinales, en la correspondiente cara lateral del ladrillo.

La figura 4.- Muestra una vista en sección transversal correspondiente a la línea de corte A - B de la figura 2, viéndose los calados longitudinales en sus dos caras mayores y en disposición contrapuesta.

La figura 5.- Muestra una vista en sección correspondiente a la línea de corte C - D de la figura 3, viéndose los calados transversales realizados de forma contrapuesta en sus dos caras mayores.

Realización preferente de la invención

Como se puede ver en las figuras referidas, el ladrillo (1) de la invención, siendo del tipo de los que están constituidos por un cuerpo prismático rectangular con huecos longitudinales (2) y ranurados (3) tanto en sentido longitudinal como en sentido transversal, presenta la particularidad de que en correspondencia con ambas caras laterales o mayores, el cuerpo (1) del ladrillo presenta una serie de calados (4) en correspondencia con sendos ranurados (3'), tal y como se representa en la figura 2, determinando esos calados (4) debilitamientos para permitir la rotura del tramo lateral (5) del ladrillo comprendido entre los ranurados (3') para, una vez colocado y efectuada esa rotura, establecer los correspondientes canales para la implantación de conducciones de electricidad, agua, gas, etc.

Esos calados (4) están realizados de forma contrapuesta en sus dos caras mayores, como se representa en la figura 4, al objeto de permitir realizar canales a

uno y otro lado, y a distinta cota, para no interferirse entre sí.

Asimismo, el ladrillo (1) puede estar igualmente afectado de calados (4') realizados también entre dos canales (3') de la superficie lateral del ladrillo, y cuyos calados transversales (4') delimitan tramos (5'), de manera que estos tramos (5') en este caso, cuando son rotos a través de los calados transversales (4'), determinan huecos para el montaje de cajas de conexiones o para otros fines.

Por último estos ranurados 3' y/o calados 4 y 4', no suponen una merma efectiva de la resistencia del

ladrillo o tabaquería con el realizada, ya que al no ser su misión elemento resistente o de carga no requiere unas exigencias elevadas a tal fin, por otra parte la facilidad y sencillez de su rotura no repercute en el resto del ladrillo o fábrica realizada con el mismo, al contrario de lo que ocurre con el ladrillo tradicional, donde la rotura implica un gran problema de resistencia, al fisurar seriamente la fábrica en la zona donde se ha abierto la regola, convirtiendo este ladrillo en un elemento idóneo para la realización de cualquier fábrica de ladrillo de tabaquería donde se requiera la apertura de regolas.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Ladrillo para la ejecución fácil y rápida de rego-
 las, que siendo del tipo de los constituidos mediante
 un cuerpo prismático rectangular con huecos pasantes
 longitudinales y ranurados en sus caras, se **caracteri-
 za** porque en correspondencia con parejas distantes de
 ranurados correspondientes a sus dos caras mayores,
 y en posición contrapuesta, se han previsto una serie
 de calados en sentido longitudinal o transversal, entre
 los que se determinan un tramo longitudinal rompible

en la respectiva cara, para determinar una acanaladura
 de ubicación para conducciones de electricidad, agua,
 gas y similares.

2. Ladrillo para la ejecución fácil y rápida de
 regolas, según reivindicación 1ª, **caracterizado** por-
 que sobre ambas caras del cuerpo del ladrillo se han
 previsto, en disposición contrapuesta, una pluralidad
 de calados transversales o longitudinales estableci-
 dos entre dos ranurados longitudinales distantes entre
 si, determinando sectores rompibles que dan origen a
 huecos de ubicación para cajas de conexiones u otras.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

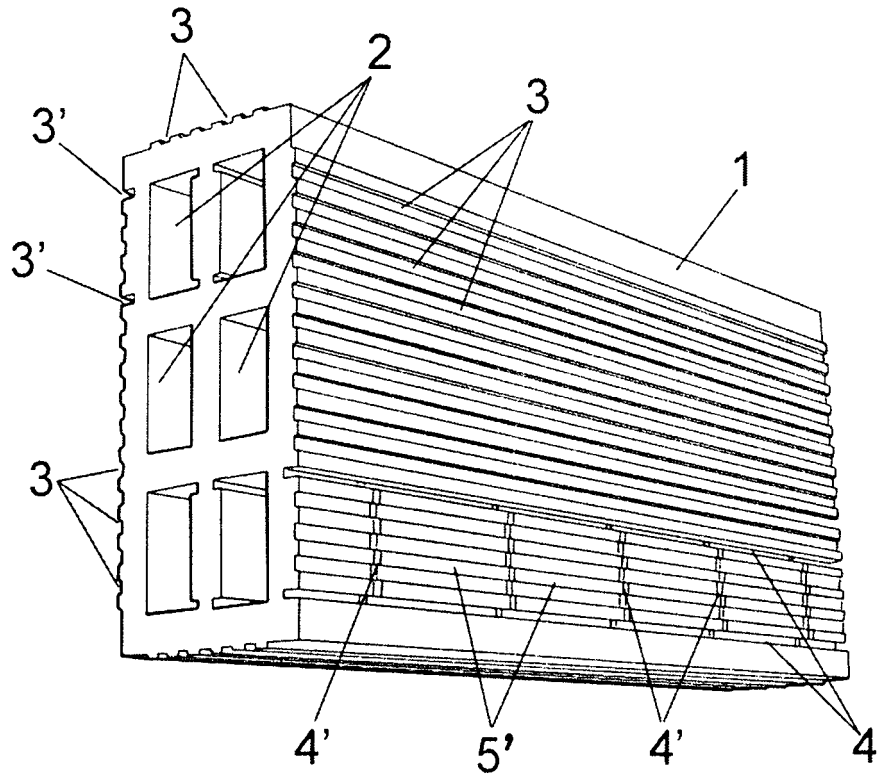


FIG. 1

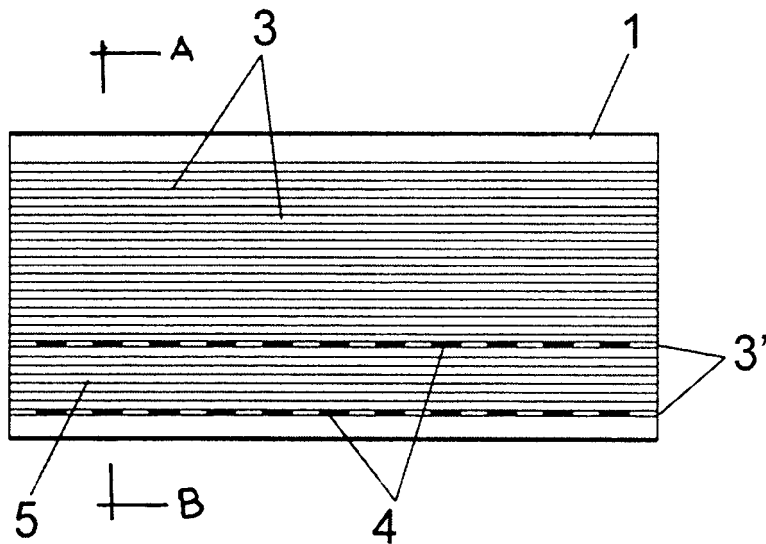


FIG. 2

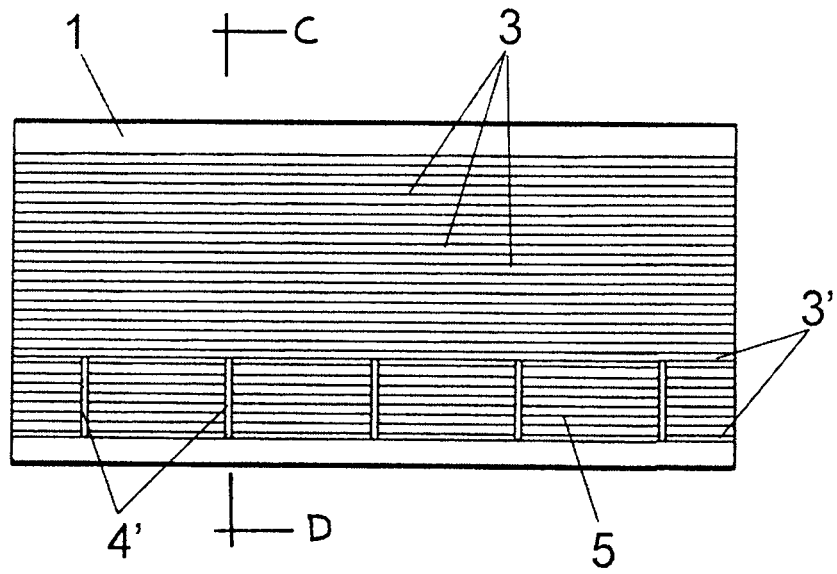


FIG. 3

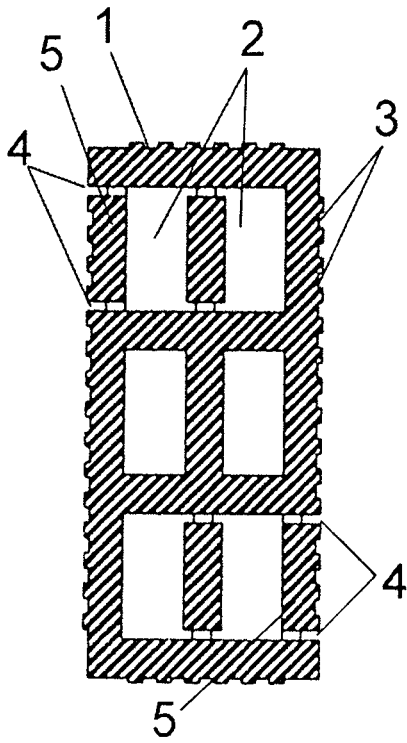


FIG. 4

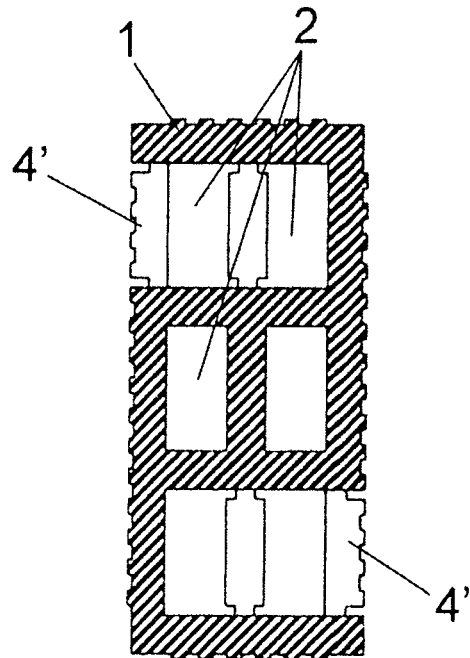


FIG. 5